

**MATERIA: MODIFICA RESOLUCIÓN EX. N° 08,
DE 28 DE ENERO DE 2003.**

SANTIAGO, 16 de septiembre de 2015.-

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCION EX. SII N° 76.- _____/

VISTOS: Las necesidades del Servicio; las facultades que se me confieren en las letras c) y k) del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de Hacienda, de 1980, lo establecido en el artículo 17 de la norma recién citada, y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Ex, N° 8, de 28 de Enero de 2003, modificada por las Resoluciones Exentas N°s 33, de 26 de Junio de 2003, 114, de 29 de Diciembre de 2004 y 95, de 16 de agosto de 2007, todas de esta Dirección Nacional, se encargaron las funciones de Secretaría General a doña Gina Anastasov Aguilera, designándose al mismo tiempo sus subrogantes, y

subrogantes, 2° Que es necesario el reemplazo de dos de los

RESUELVO:

Reemplázase el dispositivo N°2 de la Resolución Ex. N° 8, de 28 de enero de 2003, de esta Dirección Nacional, por el siguiente:

Subrogarán a doña Gina Anastasov Aguilera, en estas funciones, los siguientes funcionarios en el orden de precedencia que a continuación se indica:

Primer Subrogante: don Jaime Barros Amunátegui, Profesional grado 6, del Departamento de Fiscalía Administrativa de la Subdirección de Contraloría Interna,

Segundo Subrogante: doña Pabla Rivadeneira Polidori, Profesional grado 8, ubicada en la Subdirección de Contraloría Interna,

Tercer Subrogante: don Simón Ramírez Guerra, Profesional grado 5, ubicado en la Subdirección Normativa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**(FDO.) FERNANDO BARRAZA LUENGO
DIRECTOR**

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes,
Saluda a Ud.,

FBL/GAA/PRP/svp
Distribución:
Internet